

## ANEXO II

## ADJUDICACIÓN INFORMATIZADA DE DESTINOS PROVISIONALES PARA EL CURSO 2020/2021

## CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

## LISTADO DE ALEGACIONES

Provincia	Cuerpo	Apellidos, Nombre	D.N.I.	Alegaciones	
AVILA	0590	COCA GALLEGO FRANCISCO J.	***3847**	NO ESTIMADA:	CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO SEGUNDO.2 E) DE LA RESOLUCIÓN DE 24 DE JUNIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, POR LA QUE SE CONVOCA, PARA EL CURSO ESCOLAR 2020/2021, PROCESO DE ADJUDICACIÓN INFORMATIZADA DE DESTINOS PROVISIONALES PARA LOS FUNCIONARIOS DE CARRERA Y EN PRÁCTICAS DE LOS CUERPOS DOCENTES DE LAS ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS, LOS PARTICIPANTES DEL GRUPO 5 DEBEN PARTICIPAR EN LA PROVINCIA A LA QUE ESTÉN ADSCRITOS SEGÚN LA RESOLUCIÓN DE 21 DE MAYO DE 2020.
SALAMANCA	0592	BLAGA MIHAIL	****1795*	NO ESTIMADA:	CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO SEGUNDO.2 E) DE LA RESOLUCIÓN DE 24 DE JUNIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, POR LA QUE SE CONVOCA, PARA EL CURSO ESCOLAR 2020/2021, PROCESO DE ADJUDICACIÓN INFORMATIZADA DE DESTINOS PROVISIONALES PARA LOS FUNCIONARIOS DE CARRERA Y EN PRÁCTICAS DE LOS CUERPOS DOCENTES DE LAS ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS, LOS PARTICIPANTES DEL GRUPO 5 DEBEN PARTICIPAR EN LA PROVINCIA A LA QUE ESTÉN ADSCRITOS SEGÚN LA RESOLUCIÓN DE 21 DE MAYO DE 2020.
SALAMANCA	0590	MATEOS ASENSIO MARIA	***0607**	ESTIMADA:	SE HA REVISADO SU ESPECIALIDAD DE PARTICIPACIÓN.
VALLADOLID	0590	FERNANDEZ TASCON VICTOR	***3155**	NO ESTIMADA:	PARA PARTICIPAR EN EL GRUPO 4 DEBE ESTAR INCLUIDO EN EL LISTADO DEFINITIVO DE COMISIONES DE SERVICIOS PRORROGADAS APROBADO POR RESOLUCIÓN DE 10 DE JULIO DE 2020.
VALLADOLID	0591	VALDEOLMILLOS BENITO LUIS MANUEL	***6473**	ESTIMADA:	SE CORRIGEN SUS DATOS PERSONALES.
ZAMORA	0590	HIDALGO BARRIO LAURA	***1720**	NO ESTIMADA:	CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO QUINTO.8 DE LA CONVOCATORIA, LA OPCIÓN DE CONTINUIDAD EN EL PUESTO PODRÁ EJERCERSE AL PUESTO OBTENIDO EN EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN INFORMATIZADA DE DESTINOS PROVISIONALES CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 24 DE MAYO DE 2019. SI EL PUESTO EFECTIVAMENTE DESEMPEÑADO DURANTE EL CURSO 2019/2020 FUE OBTENIDO EN OTRO PROCESO DE ADJUDICACIÓN DISTINTO, ÚNICAMENTE PODRÁ OPTAR A LA CONTINUIDAD EN EL MISMO PROCESO.